|  |
| --- |
| **CONTRATO DE SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA** |
| Entre el/los señor/es: ……………………..........., nacionalidad .........., de .......... años de edad, nacido en .........., en fecha .........., de estado civil .........., de profesión .........., con C.I. Nº…………., domiciliado en ..........; y el Sr………………….C.I. .........., nacionalidad .........., de .......... años de edad, nacido en .........., en fecha .........., de estado civil .........., de profesión .........., domiciliado en ..........en adelante llamado/s "Socio/s Capitalista/s", y el/los señor/es:  ..........C.I. Nº.........., nacionalidad .........., de .......... años de edad, nacido en .........., en fecha .........., de estado civil .........., de profesión .........., domiciliado en ..........; y el Sr……......... C.I. Nº. ..........,  nacionalidad .........., de .......... años de edad, nacido en .........., en fecha .........., de estado civil .........., de profesión .........., domiciliado en ..........; en lo sucesivo llamado/s "Socio/s Industrial/es", celebran este "***CONTRATO DE SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA"***, sujeto a las disposiciones de la [**LEY 117/93**](https://www.leyes.com.py/d/36126/)**QUE REGULA LA SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA**y según las cláusulas y estipulaciones siguientes: -------------------------------------------  **PRIMERA:** La Sociedad girará en plaza con la denominación de .......... Sociedad de Capital e Industria y tendrá su domicilio social en ..........(*lugar*). Podrá abrir agencias, sucursales depósitos en cualquier lugar del país.   **SEGUNDA:**La Sociedad tendrá por objeto social .........(*enumerar claramente todas las actividades a ser desarrolladas por la sociedad*) y cualquier otro elemento, sea principal, accesorio, supletorio o complementario de los mismos, sin limitación alguna, por cuenta propia o de terceros y toda otra actividad complementaria o suplementaria destinada a lograr sus fines. Para ello la sociedad podrá: adquirir, locar, gravar y vender bienes muebles de cambio; abrir cuentas corrientes, en bancos privados u oficiales, pedir créditos y descontar valores (facturas conformadas, facturas de crédito, letras de cambio y pagarés), tanto con entidades financieras como a proveedores; realizar los actos que sean necesarios para el normal desenvolvimiento de sus actividades comerciales e industriales.   **TERCERA:**La Sociedad podrá habilitar agencias o sucursales en cualquier lugar del país y en el extranjero, siempre que su desenvolvimiento comercial lo requiera y sea permitido por el propio estado financiero.  **CUARTA:** El capital social se fija en la suma de Guaraníes .......... (Gs. ..........), dividido en CIEN (100) cuotas iguales de Guaraníes .......... (Gs ..........) de valor nominal cada una, que los Socios Capitalistas aportan e integran en este acto. Los socios industriales se comprometen fielmente a aplicar todos sus conocimientos técnicos y dedicación a fin de lograr la máxima competitividad de los productos a ser lanzados al mercado.-   **QUINTA:** El plazo de duración de la Sociedad, será de .......... (..........) años, a partir de la fecha de este instrumento, por lo tanto fenecerá el .........., no obstante podrá ser prorrogado por acuerdo de los socios. La Sociedad podrá ser disuelta anticipadamente por acuerdo unánime de ambos socios. El Socio Industrial podrá renunciar a la sociedad, debiendo comunicar tal decisión con una anticipación mínima de .......... (..........) días/meses, notificando por medio fehaciente. A ese efecto,se deberá preparar un Balance General para determinar a la fecha de la renuncia, las utilidades correspondientes y el importe de éstas a cobrar por el renunciante, las que se le pagarán de acuerdo a las disponibilidades de caja.  **SEXTA:** Actuarán como administradores de la Sociedad, el/los socio/s .........., quien/es tendrá/n uso de la firma social. Para ejecutar el objeto social, podrá/n realizar cuantos actos sean necesarios para el cumplimiento del cargo y celebrar cualesquier contratos, en beneficio de la sociedad, con entidades bancarias o instituciones privadas y públicas. Está prohibido el uso de la firma social para operaciones extrañas al objeto social o para afianzar obligaciones que estén fuera del propio giro comercial de la sociedad, y las que se hicieren, contraviniendo esta cláusula, será sin responsabilidad alguna para la sociedad, responsabilizándose personalmente el administrador por las obligaciones asumidas en nombre de la sociedad. El/los administrador/es sólo podrá/n ser removido/s por el voto unánime de los socios.  **SÉPTIMA:**Los socios no podrán realizar, por cuenta propia o ajena, actos que impliquen competencia con el objeto social.  **OCTAVA:**Toda modificación del contrato social deberá aprobarse *..........(por unanimidad; con la mayoría ..........).* La parte de capital de cada socio es intransferible a terceros extraños a la sociedad, salvo que se apruebe por unanimidad de los socios restantes, quienes tendrán prioridad de compra, por el valor que se fije, según el resultado del balance que se prepare a tal efecto.  **NOVENA:**En caso de fallecimiento del Socio Capitalista, los herederos, previa unificación de la personería, proseguirán en la Sociedad con los mismos derechos y obligaciones del fallecido. Cuando los herederos decidieren no continuar en la Sociedad, podrá un tercero, previo asentimiento del/os Socio/s Industrial/es, adquirir la cuota de capital correspondiente, obligándose al pago de ésta más las utilidades, según el balance que se prepare, con cierre a la fecha del fallecimiento, en .......... (..........) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha del balance indicado, mediante depósito en los autos de la sucesión del fallecido. Si falleciere el Socio Industrial, la sociedad procederá a preparar el balance a la fecha del deceso, pagando a los herederos las utilidades que correspondiesen en .......... (..........) cuotas mensuales, iguales y consecutivas.  **DÉCIMA:**El Socio Capitalista podrá hacer retiros mensuales de dinero en proporción a los beneficios sociales que le correspondan, imputados "a cuenta de ganancias" del ejercicio en curso. El Socio Industrial podrá hacer retiros mensuales mínimos de Guaraníes .......... (Gs .........), a cuenta de su participación en los beneficios de la sociedad., siempre que esa cifra no exceda el importe de los productos en curso de fabricación o del monto de los pedidos "en firme" o el de las deudas por cobrar o el de los anticipos cobrados a cuenta por órdenes de compra, tomando en cuenta alternativamente la cifra mayor. Para los cómputos las entradas ingresadas hasta el último día mes, deberán liquidarse en los primeros .......... (..........) días del mes subsiguiente.  **UNDÉCIMA:**El ejercicio comercial cerrará el día .......... del mes de .......... de cada año. Al día del cierre, los administradores prepararán el balance general y el inventario, también los demás elementos necesarios para la verificación y control de la actividad societaria, que serán puestos a consideración de los socios en los .......... (..........) días; una vez aprobados, éstos firmarán en prueba de conformidad. Las ganancias o utilidades, previa deducción de las reservas, previsiones y amortizaciones, se distribuirán entre los socios.   **DUODÉCIMA:**Las ganancias, beneficios o utilidades se distribuirán en las proporciones siguientes: el .......... (..........) por cien a los Socios Capitalistas en proporción al capital aportado y lo restante .......... (..........) por ciento a los Socios Industriales en la misma proporción (*o pueden fijarse distintos porcentajes del importe correspondiente)*.  **DECIMOTERCERA:**Podrá disponerse la disolución de la sociedad con el consentimiento unánime de los socios, por cualesquiera causas; en ese caso, los administradores practicarán el balance general y de liquidación de la Sociedad, previo pago de las deudas sociales, el saldo se distribuirá entre los socios, en la misma proporción establecida para la distribución de las utilidades.  En prueba de conformidad y aceptación, firman las partes en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de…………….de la República del paraguay, a los……..dias del mes de…………….del año dos mil………………  Firmas.: |